

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 045 -2024-GRH/GR

HUÁNUCO, 19 ENE. 2024

CONSIDERANDO:

Que, es política de la actual gestión regional, expresar reconocimiento y felicitación a las personas y/o entidades cuya labor, contribuya de manera efectiva al desarrollo de la cultura huanuqueña y por ende de la nación; esta corporación tiene como objetivo, integrar a la ciudadanía a través de las instituciones públicas y privadas, promoviendo la articulación de los pueblos, en el ámbito social, cultural, económico, geográfico, artístico y turístico, revalorando la identidad cívico cultural de la Región Huánuco;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 000166-2021-VMPCIC/MC del 7 de julio de 2021, el Ministerio de Cultura establece: **Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a la danza Los Negritos de Huánuco**, de la provincia de Huánuco, en el departamento de Huánuco, por constituir una variante particular de un género de danza muy difundido en toda la región andina; por expresar una intensa devoción religiosa a través de una estética de gran riqueza visual, musical y dancística; todo lo cual la ha convertido en un emblema de identidad para la región, las cuadrillas de los Negritos de Huánuco, tienen un papel protagónico en la Festividad del Hijo de Dios, que se celebra en la ciudad de Huánuco entre el 24 de diciembre, víspera de la Natividad y el 19 de enero;

Que, en el marco de la celebración del Festival Chin Tata Chin – Despedida de los Negritos de Huánuco, Edición Bicentenario Perú 2024, realizado en el Complejo Deportivo de Paucarbamba, el 19 de enero de 2024, la **Cofradía de Negritos del Niño Jesús El Doctorcito de la Parroquia el Sagrario La Merced**, fundado el 09 de junio de 2008, cuando se reunieron el Presbítero Víctor Fabián Fretel, el Tesorero Gerardo Taboada Rodríguez junto a un grupo de fieles de la parroquia para fundar la cofradía referida; la cofradía El Doctorcito es la única cofradía reconocida por la Diócesis de Huánuco con el Decreto N° 07/AA/DHCO del 03 de octubre del 2022, reconocidos danzantes de nuestra máxima expresión cultural folklórica, con varios años de intachable trayectoria, cultivando la tradición, fe y cultura de nuestra tierra, que nos distingue a los huanuqueños ante el mundo; por su distinguida participación en el Festival referido, merece un especial reconocimiento y felicitación por su prolífica labor artística difundiendo la máxima expresión cultural folklórica de la Región Huánuco;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- EXPRESAR ESPECIAL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LA COFRADÍA DE NEGRITOS DEL NIÑO JESÚS EL DOCTORCITO DE LA PARROQUIA EL SAGRARIO LA MERCED, representado por su Presidenta **Sra. ENRIQUETA ROQUE PÉREZ** y por su intermedio hacer extensivo a su Junta Directiva, caporales, negritos pampa, dama y turco, abanderados, corochanos, conforme al Anexo 01, el cual forma parte de la presente resolución, **en el marco de la celebración de Festival Chin Tata Chin – Despedida de los Negritos de Huánuco, Edición Bicentenario Perú 2024, realizado en el Complejo Deportivo de Paucarbamba, el 19 de enero de 2024, por su distinguida participación en el Festival referido y por su prolífica labor artística, difundiendo la máxima expresión cultural folklórica de la Región Huánuco.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
Mg. Antonio L. Pulgar Lucas
GOBERNADOR REGIONAL